



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



17/10/2008

PANAMA: El suave olor a cacao verde

DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Efraín Hallax
opinion@prensa.com

La Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (Conapredes) acaba de lanzar una nueva campaña para sembrar la cultura de "cero tolerancia" hacia los delitos de explotación sexual con menores de edad. "Pagar por tener relaciones sexuales con una menor te condena a la cárcel" es el lema de Conapredes.

Esta comisión, presidida por la procuradora de la Nación, Ana Matilde Gómez, se creó luego de constatar, mediante estudios y censos, que nuestra sociedad percibe esta vergonzosa conducta como "normal". Ojalá esta campaña logre unir fuerzas contra la ignorancia habitual.

Debido a la reacción casi siempre negativa ante cualquier cambio en el statu quo, Conapredes y el Estado mismo deben mirar el problema de frente, con valentía titánica y tozudez espartana. Hace falta mucho para que maduremos en el tema del abuso sexual y tengamos la entereza de decir las cosas como son. La realidad, sin tapujos e hipocresía, es diferente en la calle y es inconmensurable detrás de las palmeras.

El problema del abuso de menores no está aislado de todo el espectro del sexo, así que para combatirlo es preciso hacerlo de manera integral. Pero si en nuestro país, una iniciativa estupenda como el proyecto de ley sobre salud sexual y reproductiva se topa con barreras inmensas y reacciones airadas por parte de diputados como Vladimir Herrera ("¡Esta ley es impulsada por homosexuales!") o miembros del clero, como el mismísimo arzobispo ("¡Se atacan las bases sólidas de la familia!"), la cosa está dura.

Si tomas un taxi buscando trabajadoras sexuales y "pecadores" masculinos los encontrarás en el Mercado Público, Río Abajo, Carrasquilla, San Francisco y El Cangrejo, pasando por Elite y 100 salas de masajes, todos con permisos del gobierno. Después de esta gira, digna de cualquier Ámsterdam, llegas a la conclusión de que en Panamá la prostitución también es legal. Resulta que no. A pesar de que los prostíbulos reciben el visto bueno de las autoridades y de que las trabajadoras del sexo tienen el deber y el derecho a exámenes médicos frecuentes, no es legal. De hecho, el Parlamento Latinoamericano tratará de que legalicemos la prostitución para así garantizar una remuneración decente a todas ellas y su derecho a jubilarse. Otra iniciativa que se topará con la misma mala suerte.

En un país que tiene mil prostíbulos ¿tiene sentido que la Iglesia, los reaccionarios y los hipócritas sigan engañándonos y rasgándose las vestiduras en nombre de la decencia familiar o de San Filemón el Tuerto y dictando las normas? ¿No ves que esa postura es la culpable de miles de niños sin padre y miles de muertes por abortos clandestinos, sida, abuso y otros horrores? Ah, pero un condón, ¡no, señor!

La prostitución masiva en Panamá debe analizarse verticalmente, sin tapujos ni prejuicios morales, ya que el problema no es moral, sino socioeconómico. Colombianas, panameñas o dominicanas son contratadas por organizaciones que existen a la luz del sol, no escondidas en las montañas del Darién. Hace poco, en Punta del Este, Uruguay, los anuncios para venir a trabajar al Cotton Club de Panamá eran cosa del día. Un mate ché, solo un mate.

Creo que el trabajo de nuestra procuradora tiene gran potencial, pero para lograrlo hay que separar lo que es pecado de lo que es delito de lo que es sinvergüenzura política, dándole a la trabajadora sexual todas las garantías de la ley y permitiendo que una mujer tenga el control total de su cuerpo, incluyendo cuántos hijos quiere y si los quiere. Quizás así el sexo tendrá para todos ese color de nubes perdidas, ese olor a cacao verde, que solo tiene una mujer totalmente libre, gracias a un Estado que garantice su dignidad y a hombres que sepan amar o, por lo menos, respetar.

Buscar en el sitio

BUSCAR

<http://www.prensa.com/>



Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).